REGLAMENTO RUTA
MTB DE LOS CALEROS

Art 1º. Intenxity Sport junto con el Ayuntamiento de Vegas de Matute, van a organizar el próximo domingo 30 de septiembre a las 10:30 horas la **VI Ruta MTB de Los Caleros en Vegas de Matute.** Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar sobre dos recorridos exigentes de:

- **Recorrido A:** 40km con dificultad técnica media y dureza media-alta
- **Recorrido B:** 50km con dificultad técnica media y dureza alta.

Ambos recorridos irán juntos hasta el km 40 de la prueba, en el cual habrá un tiempo de corte de 2h10', los ciclistas que lleguen pasado ese tiempo irán directamente a meta.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 15€ por persona y se podrán realizar en el Ayuntamiento de Vegas de Matute y en www.circuitobttsegovia.com. El mismo día de la prueba la inscripción tendrá un complemento de 3€.

Art. 3º. La recogida de dorsales, se realizará junto al Ayuntamiento desde las 9:30h el mismo día de la prueba.

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC de la empresa organizadora. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado. El uso de casco será obligatorio durante todo el recorrido.

Art. 5º. Habrá puestos de avituallamiento líquido junto a la zona de meta, así como en mitad del recorrido. En meta dispondrán de avituallamiento líquido y sólido, incluyendo: agua, bebidas hidratantes, fruta, etc.

Art. 6º. La prueba irá neutralizada los primeros kilómetros para posteriormente cada corredor establezca su propio recorrido. La zona de puntuación del Circuito Provincial BTT de Segovia se realizará en el alto de la Ermita de Zarzuela (Recorrido B). En ese momento los corredores bajarán agrupados hasta la localidad de Vegas de Matute.

Art. 6ºbis. El club más numeroso tendrá como premio un jamón, para ello será **imprescindible** que todos los miembros se inscriban con el mismo nombre de club.

Art. 7º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 8º. La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 9º. Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento de Vegas de Matute, en www.intenxitysport.com y en www.circuitobttsegovia.com

Art. 10º. El participante con el mero hecho de formalizar la inscripción, afirma estar en un estado óptimo de forma física, liberando a la organización de cualquier accidente, enfermedad o daño tanto personal como material ocasionado con motivo de la participación en este evento.

Art. 11º. Las indicaciones y señalización del recorrido, prevalecerá sobre el track facilitado por la organización ante posibles cambios de última hora. Art.

Art. 12º. La organización se reserva el derecho a cambios sufridos en el reglamento por causas de fuerza mayor y ajenas a la organización.

Para más información ponte en contacto con nosotros en:

info@intenxitysport.com